

VIERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN
Política Negocios Economía Finanzas
Guayaquil - Ecuador - Miércoles 20 de Agosto de 1997
Año XI - Nº 5036

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA CABREMAQUI (CABRERA Y
MAQUINAS) C. LTDA.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.-

La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada CABREMAQUI (CABRERA Y MAQUINAS) C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 11 de julio de 1997, ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-1-1-0003462 el 15 AGO. 1997

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Víctor Miguel Cabrera Barrera, casado; William Cristóbal Caicedo Gurumendi, soltero; Guido Alejandro Ortega Escandon. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina CABREMAQUI (CABRERA Y MAQUINAS) C. LTDA, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación y comercialización de máquinas industriales de coser de toda marca, importación y ventas de repuestos, accesorios, planchas industriales,...

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en CUATRO MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50%, quedando por pagarse el restante 50% en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de TRES y su nómina es la siguiente: Víctor Miguel Cabrera Barrera, William Cristóbal Caicedo Gurumendi, Guido Alejandro Ortega Escandon.

9.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial conjuntamente el Presidente y Gerente, necesitando autorización de la Junta General para resolver sobre el gravamen o enajenación de bienes inmuebles de la compañía.

Guayaquil, agosto 15 de 1997

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL